

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Rosario Barrio Pellegrini, secretaria de lo social del número 1 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Rosa Graciela Báez Báez, doña Eleonora Zheleva Gospodinova, doña María Elsa Loayza Zárate, doña Cristina Mihcel Stirlea, don Julio Alberto Morón Villar y doña Laila El Maaroufi Tarik, contra “Meg 96, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 70 de 2010, se ha acordado citar a “Meg 96, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de febrero de 2011, a las diez cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Meg 96, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/48.475/10)